

Acuerdo de 28 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la concesión por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de los Premios Andalucía de Medio Ambiente correspondiente a su XXVIII Edición.

En la sociedad actual se ha incrementado sensiblemente la preocupación por los problemas relativos a la conservación del medio ambiente, de nuestro patrimonio natural y de nuestra biodiversidad. La globalización de los problemas ambientales y la creciente percepción de los efectos del cambio climático; el progresivo agotamiento de algunos recursos naturales; la desaparición, en ocasiones irreversible, de gran cantidad de especies de la flora y la fauna silvestres, y la degradación de espacios naturales de interés, se han convertido en motivo de seria preocupación para los ciudadanos, que reivindican su derecho a un medio ambiente de calidad que asegure su salud y su bienestar.

Esta reivindicación es acorde con lo establecido en nuestra Constitución que, en su artículo 45, reconoce que todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo, exigiendo a los poderes públicos que velen por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose para ello en la indispensable solidaridad colectiva.

De acuerdo con lo dispuesto por el apartado 7.º del artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente, es uno de los objetivos básicos que han de ser tenidos en cuenta por los poderes públicos en el ejercicio de sus competencias.

En este contexto, el Decreto 126/2001, de 5 de junio, regula el Premio Andalucía de Medio Ambiente, cuyo objeto es el de otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor medioambiental de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan contribuido de forma notoria a la conservación, protección y difusión del medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante Orden de 13 de marzo de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul se hizo pública la XXVIII Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente, en la cual se establecen las siguientes modalidades del Premio:

a) Conservación, Medio Natural y Desarrollo Sostenible: dirigida a reconocer aquellos trabajos, actuaciones o iniciativas andaluzas destinadas a la conservación del medio natural y que propicien al mismo tiempo el desarrollo sostenible de Andalucía.

Asimismo, será reconocida en esta modalidad la actividad cinegética y su contribución a la sostenibilidad del medio natural, en todos sus ámbitos, económico, social, y medioambiental, destacando su papel como custodios del territorio.

b) Biodiversidad: dirigida al reconocimiento del desarrollo de trabajos o proyectos que impulsen la preservación de la biodiversidad terrestre o marina mediante la sostenibilidad de los hábitats, las especies de fauna y flora y los ecosistemas, la diversidad biológica o la geodiversidad de Andalucía.

c) Sostenibilidad y Medio Ambiente Urbano: dirigida a aquellas corporaciones locales (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, etc.) que desarrollen trabajos o proyectos que impulsen valores de sostenibilidad ambiental y medio ambiente urbano en su entorno, tanto en medio rural como urbano, incluyendo los espacios naturales.

d) Cambio Climático: dirigida a reconocer aquellos trabajos, actuaciones o iniciativas andaluzas que fomenten el uso racional de los recursos naturales y de la energía, la adopción de medidas de adaptación o mitigación frente al cambio climático o que desarrollen proyectos innovadores para mejorar la sostenibilidad en entornos urbanos, así como a aquellas que promuevan el tránsito hacia una economía baja en emisiones.

e) Economía Circular: dirigida a reconocer aquellos trabajos, actuaciones o iniciativas andaluzas que promuevan el tránsito hacia una economía circular, mediante la reducción y valorización de los residuos, la reutilización de los productos y el reciclaje.

f) Economía Azul: dirigida a reconocer aquellos trabajos, actuaciones o iniciativas andaluzas que impulsen la innovación y la difusión de ideas, proyectos y tecnologías con resultados probados relacionadas con la costa y el mar, así como a aquellas prácticas particularmente significativas relativas al uso, gestión y conservación sostenible de los recursos marinos.

g) Educación y Sensibilidad Ambiental: dirigida al reconocimiento del compromiso y de la sólida trayectoria manifestadas en proyectos o actuaciones destacadas y continuadas en el tiempo relacionadas con la promoción y defensa del medio ambiente en Andalucía, centradas en potenciar valores ambientales empleando programas educativos o de voluntariado, entre otros.

h) Compromiso Ambiental: dirigida a reconocer la dedicación, esfuerzo y compromiso de trayectorias personales dedicadas al conocimiento, defensa y mejora del medio ambiente en Andalucía, así como a la realización de proyectos o iniciativas únicas y excepcionales con este fin.

Con fecha 14 de mayo de 2024 se reúne el Jurado designado a los efectos de evaluar las 66 candidaturas presentadas dentro del plazo establecido, resultando premiadas las siguientes:

- En la modalidad de “Premio Conservación, Medio Natural y Desarrollo Sostenible” ha sido distinguida la Diputación Provincial de Málaga.

La Diputación Provincial de Málaga, a través de un plan estratégico, ha impulsado el proyecto del Corredor Verde del Guadalhorce, que cuenta con un recorrido de más de 50 km, entre los parajes naturales del Desfiladero de los Gaitanes y la Desembocadura del Guadalhorce.

Por otro lado, el hecho de que discorra por zonas con importantes valores naturales, culturales e históricos contribuye a que se convierta en un marco idóneo para el desarrollo de actividades turísticos-recreativas y en consecuencia en eje dinamizador de la economía de los municipios que recorre.

Esta iniciativa aúna sus esfuerzos para la recuperación ambiental y paisajística del río y sus principales afluentes, la creación de grandes espacios de esparcimiento y ocio, el acondicionamiento de senderos, paseos e itinerarios fluviales, así como la adecuación de equipamientos para su interpretación.

- En la modalidad de “Premio Biodiversidad” obtiene el premio la candidatura presentada por Luis Miguel Bolaños Figueredo, creador de un nuevo modelo agrícola “Agricultura Bioinclusiva”.

Luis Bolaños Figueredo, fundador de Iberhansa, compañía líder en la producción y exportación de cítricos de Andalucía, en su compromiso con el medio ambiente y la biodiversidad, es creador de la “Agricultura Bioinclusiva”, modelo pionero a nivel mundial en la reintroducción y conservación de la biodiversidad en la agricultura, con un fuerte compromiso con la sostenibilidad, la lucha por el cambio climático y la modernización y defensa del campo andaluz.

Con la “Agricultura Bioinclusiva”, se recupera y conserva la diversidad biológica en sus plantaciones, contemplando medidas, tales como, el ahorro del agua, conservación de la flora autóctona y atracción de manera natural de la fauna ( insectos, mamíferos, aves...).

Por su parte, en los mercados internacionales cítricos se han aceptado e integrado en sus líneas fruta procedente de agricultores españoles y andaluces, cultivados bajo un modelo agrícola absolutamente respetuoso con su medio ambiente, consiguiendo, adicionalmente, ser líderes de ventas en la categoría de cítricos en el mercado alemán.

- En la modalidad de “Premio Sostenibilidad y Medio Ambiente Urbano” resulta premiada la candidatura del Ayuntamiento de Doña Mencía, en Córdoba.

El Ayuntamiento de Doña Mencía lleva trabajando, desde hace años, por conseguir un pueblo más sostenible e implicado activamente en la lucha contra el cambio climático. Este objetivo se viene acometiendo de forma transversal desde las distintas delegaciones municipales con numerosos proyectos en favor del medio ambiente, destacando entre otros, la construcción de un parque medioambiental con materiales reciclados; la realización de campañas medioambientales anuales; el turismo sostenible: Área de caravanas; la construcción de la red de carriles bici y el Centro Cicloturista Subbética; la incorporación de Doña Mencía al programa “Andalucía en Flor”; la creación del Aula de Interpretación del Geoparque en la Vía Verde; la construcción del Sendero Geológico; la consolidación de la Feria de Ecoturismo; y la instalación de 1200 metros de farolas solares en la Vía Verde.

- En la modalidad de “Premio Cambio Climático” han sido distinguidas la Fundación Plant for the Planet España y Coca Cola Europacific Partners Iberia, S.L.

La Fundación Plant for the Planet España trabaja para fomentar la restauración de los ecosistemas forestales españoles mediante la plantación de árboles y la gestión de los bosques plantados y aquellos que necesiten conservación, sensibilizar a la población sobre los problemas climáticos y capacitar a jóvenes para que se conviertan en líderes en la lucha contra la emergencia climática.

En Andalucía, cabe destacar los siguientes proyectos, llevados a cabo por dicha fundación, en los que se han restaurado en conjunto 2.000 hectáreas de zonas degradadas: Reforestando Doñana, Anillo verde de Granada, Reforestando Alcalá de los Gazules (Parque Natural de los Alcornocales).

Por su parte, Coca Cola Europacific Partners Iberia, S.L, consciente de la importancia que tiene la automatización y digitalización de los procesos para una mayor eficiencia y agilidad en el trabajo, especialmente en las plantas y cadena de suministro, les ha llevado a desarrollar una estrategia de sostenibilidad que constituye la hoja de ruta en sus actuaciones, para convertirse en una empresa cero emisiones y cero residuos. Con este propósito, realizan acciones destinadas a impulsar la circularidad y avanzar hacia un mundo sin residuos, entre otras, reducir la huella de carbono y proteger las fuentes de agua.

Entre sus compromisos destacan, entre otros, alcanzar la neutralidad de carbono en 2040, con una reducción del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, contribuyendo a limitar el aumento de la temperatura global en línea con el Acuerdo de París.

- En la modalidad de “Premio Economía Circular” se hace merecedora de esta distinción la candidatura presentada por FCC Medio Ambiente, S.A.

El proyecto Life 4 Film de FCC Medio Ambiente, S.A., empresa que cuenta con más 100 años de antigüedad y que presta servicios a más de 66 millones de personas en todo el mundo, surge en 2017, dentro del marco del programa LIFE de la Unión Europea, para aumentar los ratios de recuperación de reciclabilidad de materiales plásticos.

En concreto, dicho proyecto, desarrollado en Granada, ha realizado una línea industrial dividida en cuatro etapas, y tiene como objeto implementar una demostración piloto de una solución integrada para la recuperación de polietileno de baja densidad del flujo de los residuos sólidos urbanos y su posterior tratamiento para su reciclaje en bolsas plásticas recicladas como productos finales, cerrando así el ciclo de las bolsas plásticas y los envases a las nuevas bolsas de plástico (bag to bag). El resultado final del proceso es ECOSAC, bolsas de basura 100% recicladas, listas para volver a ser utilizadas por la ciudadanía.

- En la modalidad de “Premio Economía Azul” obtiene el premio la Fundación Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI-MAR).

La Fundación Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI-MAR) tiene como finalidad articular la gobernanza del Campus de Excelencia Internacional del Mar y de agrupar en torno al mar a las universidades, institutos de investigación y agentes sociales y económicos del ámbito de Andalucía, sur de Portugal y norte de Marruecos con el fin de crear un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad. Entre sus labores principales se encuentra el fomento de la formación e investigación de excelencia en las diversas áreas de especialización relacionadas con el ámbito marino y la transferencia del conocimiento a los sectores productivos vinculados al mar.

Para articular y llevar a cabo esta misión tiene diseñada una estrategia de transferencia del conocimiento y tecnología articulada en 4 principales iniciativas o instrumentos: actuaciones como Entidad de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento (ETC), como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento; creación del mapa del talento CEI-MAR en el ámbito marino-marítimo; Plan CEI-MAR; y desarrollo de proyectos en el ámbito de la economía azul.

Asimismo, CEI-MAR es miembro asociado del proyecto aprobado por la Unión Europea (UE) Universidad Europea de los Mares (SeaEU), en la que participa y colabora en las acciones desarrolladas en el marco de esta alianza y en el Observatorio de Economía Azul creado en el marco de Sea-EU.

- En la modalidad de “Premio Educación y Sensibilidad Ambiental” se hacen merecedoras de esta distinción la Asociación Hombre y Territorio - Proyecto “S.O.S. Caretta: pescadores por la biodiversidad” y la Sociedad para el Estudio y Recuperación de la Biodiversidad Almeriense (SERBAL).

La Asociación Hombre y Territorio inició en 2020 el proyecto “S.O.S. Caretta: pescadores por la biodiversidad”. En octubre de 2021 se presentó el proyecto con la celebración de unas jornadas técnicas que sirvieron para coordinar a los diferentes proyectos de rescate de tortugas marinas por parte del sector pesquero del territorio nacional. El primer rescate se produjo en noviembre de 2021, tras el cual se han venido implicando numerosos pescadores de Andalucía, hasta conseguir el rescate de 45 ejemplares de tortuga Caretta.

Esto ha permitido el desarrollo de numerosas acciones paralelas, relacionadas con el conocimiento de la especie, sus rutas migratorias, acciones de educación ambiental, de sensibilización a la ciudadanía y una importante campaña para tratar de conseguir un cambio de percepción de la relación del sector pesquero con las tortugas marinas.

Por su parte, la Sociedad para el Estudio y Recuperación de la Biodiversidad Almeriense (SERBAL) tiene como finalidad impulsar la protección y recuperación de la biodiversidad almeriense, así como fomentar el estudio en materia de medio ambiente. Para ello, promueven proyectos ambientales en los que el voluntariado y la participación ciudadana son de suma importancia, y realizan estudios para la adquisición y el intercambio de conocimiento que transfieren a la Administración y a la sociedad en su conjunto mediante la organización de jornadas, talleres, charlas y redes sociales.

Asimismo, SERBAL mantiene un convenio de colaboración en materia de formación y voluntariado con la Universidad de Almería y el Centro de Investigación de Colecciones Científicas, es entidad colaboradora de la Universidad de Granada en la formación práctica de estudiantes universitarios, y forma parte de los Consejos Municipales de los Ayuntamientos más importantes de la provincia (Almería capital y Roquetas de Mar).

- En la modalidad de “Premio Compromiso Ambiental” el premio es concedido a la Fundación Jaime González Gordon.

La Fundación Jaime González Gordon es un referente por la gran labor realizada en beneficio y defensa del entorno medioambiental andaluz, fundamentalmente en el Parque Natural de los Alcornocales y el Parque Natural de Doñana, que abarcan las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva y Sevilla respectivamente.

Cabe destacar su capacidad de interlocución con la Administración pública local, autonómica y estatal y, en general, con aquellas entidades medioambientales y organismos que coinciden con sus fines fundacionales, siendo un espacio de encuentro independiente para los mismos.

La Fundación ha sido capaz de desarrollar y patrocinar proyectos propios y ajenos de diversa índole siempre encaminados a la conservación medioambiental, a la investigación de la biodiversidad, al desarrollo económico sostenible y a la educación en los valores de respeto, disfrute e igualdad frente al medio natural.

En concreto, los distintos estudios sobre las patologías del alcornocal significan una firme apuesta para intentar paliar la deforestación del monte y los estudios en Doñana buscan mantener las especies en este enclave sin igual.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia de la concesión, mediante Orden de 24 de mayo de 2024 del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de los Premios Andalucía de Medio Ambiente como vía para impulsar la conciencia ambiental de la ciudadanía, a través del reconocimiento público y testimonial de la labor medioambiental de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan contribuido notoriamente en los campos de la conservación de la naturaleza, la protección de la calidad ambiental del entorno andaluz o la difusión de los valores naturales de Andalucía, y siendo inminente la publicación de su concesión y la celebración del correspondiente acto de entrega, se considera oportuno y conveniente que sea objeto de conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la concesión por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de los Premios Andalucía de Medio Ambiente correspondiente a su XXVIII Edición.

Sevilla, a 28 de mayo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal  
CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE  
Y ECONOMÍA AZUL